

25/07/2018

Antofagasta: Rechazan cautela de garantías presentada por la defensa de la Alcaldesa Karen Rojo

El Juzgado de Garantía de Antofagasta, rechazó una solicitud de cautela de garantías presentada por la defensa de Karen Rojo, que estimó que un grupo de cinco testigos llamados a declarar a la Fiscalía habrían recibido un trato inapropiado, cuyas consecuencias podrían afectar a su representada. La alcaldesa y otros directivos de la Municipalidad son investigados por un delito de fraude al fisco.

La cautela se refiere particularmente a la actuación de un efectivo de la Briedec el cual habría realizado en dependencias de la Fiscalía un interrogatorio intimidatorio a dichos testigos.

En virtud de estos hechos solicitó acoger la solicitud de cautela y que en el futuro los testigos que sean citados a la fiscalía sean entrevistados por el fiscal a cargo de la causa, y que si se dictan diligencias las mismas sean encargadas a Carabineros y no a la PDI, y en el caso que el Fiscal siga recurriendo a efectivos de la Briedec, que estos participen solo en calidad de oyente.

Los demás involucrados en el llamado caso Main, adhirieron a la solicitud de cautela.

Por su parte el Fiscal de la causa, Cristian Aguilar se opuso a que se acepte esta cautela, atendido a que no se dan los presupuestos legales y no se ha afectado garantía alguna, sin considerar que se trata sólo de testigos, que no tiene la calidad de intervinientes, y que no ve como la declaración de estos testigos puede afectar garantías de los imputados.

Seguidamente el Consejo de Defensa del Estado y el querellante de esta causa, solicitaron rechazar esta cautela de garantía, ya que la misma no resulta procedente, y además que la misma solo pretende coartar la libertad de dirección de la investigación que asiste a la Fiscalía.

El tribunal coincidió con la postura de la Fiscalía y los querellantes en orden a que ninguna de las garantías que contempla la norma legal ha sido vulnerada, por lo que la solicitud de cautela carece de fundamento jurídico.

